



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí

en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente
Título de



Título de
Arquitecto
expedido a favor de la Señorita
María del Carmen Dávila Esquivel

Arquitecto
a la Señorita
María del Carmen Dávila Esquivel

en virtud de haber hecho todos los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios Vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiseis de junio de mil novecientos setenta y nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dieciocho de Octubre de mil novecientos setenta y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veintidos días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta.



El Secretario

Lic. Jaime Humberto Betances Romero.



El Rector de la Universidad
Lic. Guillermo Vergara Robles

